



Rinden homenaje a víctimas del Caso Quemados

Description

Con una velación en la comuna de Estación Central, los chilenos recordarán hoy el Caso Quemados al cumplirse 39 años del crimen cometido por la dictadura contra los jóvenes Rodrigo Rojas y Carmen Gloria Quintana.

El 2 de julio de 1986, Rojas y Quintana participaban en una protesta contra el régimen de Augusto Pinochet en esta capital cuando fueron interceptados por una patrulla militar que los golpeó, los roció con combustible y los quemó.

Carmen Gloria logró salvarse, con graves secuelas, pero Rodrigo falleció el 6 de julio de ese año.

“A 39 años de este cobarde crimen, seguimos levantando las banderas de la verdad y la justicia para que nunca más en Chile algo así vuelva a ocurrir”, escribió en su cuenta de X el alcalde de la comuna de Recoleta, Fares Jadue, del Partido Comunista.

El Partido Socialista también recordó este hecho, que calificó como “un crimen brutal que sigue doliendo en la memoria de Chile”.

“La dictadura del tirano intentó apagar sus vidas con fuego, pero encendieron una llama de dignidad que aún nos guía”, escribió en redes sociales el diputado independiente Hernán Palma.

El legislador advirtió que hoy, ante el avance del fascismo y la ultraderecha, es necesario estar más alertas que nunca.

En enero de 2024 la Corte Suprema condenó a 20 años de prisión como autores de este crimen a Pedro Fernández Dittus, quien había sido absuelto en fallo de primera instancia, Iván Figueroa Canobra, Julio Castañer y Nelson Medina.

La justicia también impuso penas de tres años de prisión y un día como cómplices o encubridores a Luis Alberto Zúñiga, Jorge Osvaldo Astorga, Francisco Fernando, Leonardo Antonio Riquelme, Walter Ronny Lara, Juan Ramón González, Pedro Patricio Franco y Sergio Hernández.

La calle Hernán Yungue donde ambos jóvenes fueron detenidos cambió su nombre y desde el año pasado fue bautizada como Rodrigo Rojas.

Fuente: El Maipo/PL

Date Created

Julio 2025